

FERTIBERIA, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración acuerda convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, 28046 Madrid, en primera convocatoria el próximo día 9 de marzo de 2020, a las 9:00 horas, y en segunda convocatoria el próximo día 10 de marzo de 2020, a las 9:00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.-** Aprobación de la gestión y exoneración de responsabilidad a los miembros del órgano de administración.
- Segundo.-** En su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la disolución anticipada de EL BAHIA FERTILIZER.
- Tercero.-** Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.
- Cuarto.-** Ruegos y preguntas.
- Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información

En los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad podrán examinar en el domicilio social todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Asistencia a la Junta

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Sociedad –pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto–. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de febrero de 2020
El Secretario del Consejo de Administración
Iván Muñoz López de Carrizosa